



“2015, Año de José María Morelos y Pavón”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 15 de diciembre del año 2015

Con el voto unánime de los 35 diputados presentes en la XXIII sesión ordinaria efectuada este martes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó, tanto en lo general como en lo particular, los dictámenes relativos a las iniciativas de los Ayuntamientos de los Municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo, relativas a sus respectivas Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Mientras que por mayoría (33 votos a favor emitidos por los diputados del PAN, PRI, PVEM, PRD, Panal y una de Morena, y 2 en contra, emitidos éstos por los diputados Carlos Enrique Martínez Aké y Adriana de Jesús Avilez Avilez), la LXII Legislatura estatal aprobó el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016, en la que se estima que los ingresos asciendan a la cantidad de 19 mil 632 millones 114 mil 795 pesos. De esa cifra, un mil 716 millones 261 mil 990 pesos corresponden al rubro de impuestos; por el de derechos se estiman en 335 millones 553 mil 324 pesos; productos, 59 millones 393 mil 425 pesos; aprovechamientos, 476 millones 797 mil 754 pesos; participaciones y aportaciones, 17 mil 044 millones 108 mil 302 pesos.

Antes de ser sometido a la votación del Pleno, en contra del dictamen habló el diputado Carlos Enrique Martínez Aké, mientras que a favor lo hizo el diputado Julio Alberto Sansores Sansores.

Como parte de los trabajos agendados para la sesión de este día, se dio segunda lectura a una iniciativa para reformar los Artículos 106, 107, 108, 109, 110 y 111 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, promovida por legisladores de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, que fue turnada a Comisiones, para su análisis y dictamen.

Intervinieron, en el punto de asuntos generales, las diputadas Adriana de Jesús Avilez Avilez, sobre el subsidio a los pescadores, la tasa de crecimiento de Campeche en su actividad industrial y la política para atraer y fomentar inversiones; Elia Ocaña Hernández, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la administración municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la rehabilitación y pavimentación de calles y avenidas de Ciudad del Carmen; y María del Carmen Pérez López, sobre el hecho de que no habrá ajustes a las tablas catastrales de ningún Ayuntamiento, y la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio 2016 aprobada hoy, destacando que contempla puntos importantes como la derogación de la tenencia, no deuda, y no aumento de impuestos, entre otros.

Previamente, y luego de la declaración de apertura de la sesión, fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Oaxaca y Zacatecas, así como por las Comisiones ordinarias del Congreso del Estado de Campeche que tienen a su cargo el estudio y dictamen de las iniciativas municipales en materia hacendaria para el ejercicio fiscal 2016, acordando solicitar al presidente del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní se sirva remitir al Congreso del Estado las constancias requisitadas que acrediten la autorización del Cabildo de ese Ayuntamiento respecto de las iniciativas de Ley de Ingresos y de Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016, “con la finalidad de que esta Asamblea Legislativa esté en posibilidades de resolver lo conducente apegado a derecho a más tardar el día 20 de diciembre en curso” .

Finalmente la presidenta de la Directiva citó a los diputados para que asistan a la próxima sesión, a efectuarse el jueves 17 de diciembre, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.